

PCR mantiene la calificación de “AA” Cuarta y Quinta Emisión de Obligaciones; y mantiene la calificación de “AA+” a la Sexta, Séptima Emisión de Obligaciones y Cuarto Programa de Papel Comercial de SUPERDEPORTE S.A.

Ciudad de Quito (abril 29, 2021) En Comité de Calificación de Riesgo, PCR acordó por unanimidad mantener la calificación de “AA” a la **Cuarta y Quinta Emisión de Obligaciones de SUPERDEPORTE S.A.**; y mantener la calificación de “AA+” a la **Sexta Emisión de Obligaciones, Séptima Emisión de Obligaciones y Cuarto Programa de Papel Comercial de SUPERDEPORTE S.A.** Hasta el mes de agosto de 2020, las calificaciones se encontraban bajo observación “Credit Watch” debido a fuerte contracción del patrimonio, que se produce como consecuencia de pérdidas incurridas y que generaron un incumplimiento normativo en la relación de valores en circulación sobre patrimonio. Además, las calificaciones se encontraban sujetas al desenvolvimiento de las ventas y utilidad hasta finalizar el 2020, considerando que la crisis económica a causa del COVID-19 todavía no se ha superado y afectó fuertemente al sector del comercio. Hasta la fecha del presente informe (febrero 2021), la calificadora ha considerado eliminar de la categoría “Credit Watch” debido al fortalecimiento en la solvencia y reducción en las pérdidas. El patrimonio ha logrado incrementarse gracias a la revalorización de activos, mientras que las pérdidas cumplen con los objetivos establecidos, en donde se debe destacar que las principales ventas del emisor se realizan en los meses de noviembre y diciembre.

Hasta finalizar el mes de febrero de 2021, la calificadora considera el posicionamiento líder de la compañía en la comercialización de ropa, zapatos y artículos deportivos. Se destaca el importante rol mantenido por parte de sus compañías relacionadas, que actúan como socios estratégicos y le permitieron liberar presión en sus flujos durante las fases más críticas de la pandemia. La administración se encuentra realizando un ajuste presupuestario acorde al nuevo tamaño de mercado. No obstante, la deuda financiera presenta una importante concentración en el corto plazo y los niveles de liquidez se mantienen bajos, por lo que la calificadora continuará monitoreando su manejo de capital de trabajo. La calificación incorpora los mecanismos de garantía (fideicomisos de administración de flujos) de la Sexta y Séptima Emisión de Obligaciones y Cuarto Programa de Papel Comercial, que explican la diferencia en la calificación de riesgo.

Superdeporte S.A. es una empresa líder en el sector comercio, específicamente en la comercialización de productos nacionales e importados, relacionados con el deporte y recreación. Dentro de su portafolio, la empresa maneja productos de marcas deportivas reconocidas mundialmente, así como marcas propias que han sabido ganar su propio mercado a nivel nacional. A partir del 2017, la empresa incorpora nuevas marcas y conceptos con la finalidad de atender a nuevos segmentos de mercado. Así como también la distribución directa de marcas como Puma, Under Armour, entre otras.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:
Manual de Calificación de Riesgo-PCR

Información de Contacto:

Juan Sebastián Galárraga
Analista
jgalarraga@ratingspcr.com

Oficina País

Av. 12 de Octubre N24-774 y Av. Coruña, Edificio Urban Plaza, Segundo Piso, Oficina N5, Quito.
T (+593) 02-323-0541

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.